



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

INFORME DE ACTIVIDADES

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Periodo del 1o. de mayo al 15 de septiembre de 2009

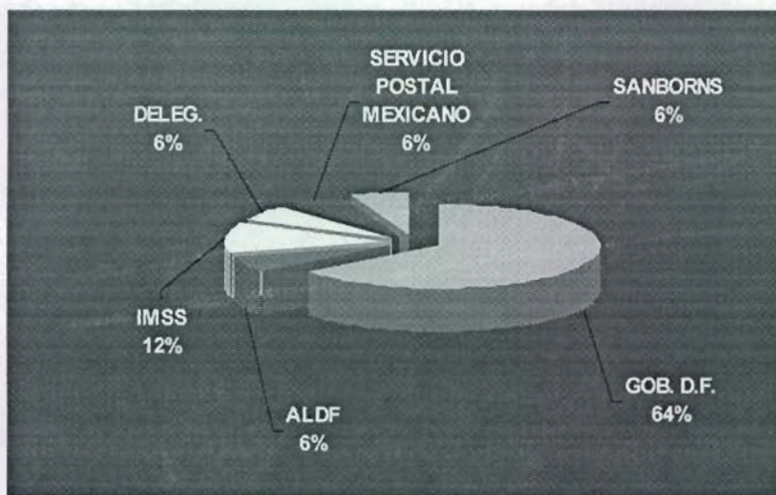
DIP. VÍCTOR HUGO CÍRIGO VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión de Gobierno
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a la consideración de ese órgano colegiado el informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de esta Asamblea Legislativa, durante el periodo que comprende del 1o. de mayo al 15 de septiembre de 2009, con el fin de cumplir con nuestra responsabilidad y que la Comisión de Gobierno pueda estar en condiciones de programar los dictámenes que fueron objeto de estudio y análisis por los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, en las sesiones ordinarias del Pleno del siguiente período.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente informe comprende los siguientes rubros:

- 1) **Gestión ciudadana.** En este mismo lapso acudieron ante esta Comisión ciudadanos del Distrito Federal, quienes plantearon diversos problemas que los aquejan en materia laboral y de seguridad social, para lo cual solicitaron la asesoría, orientación y apoyo que les permitiera solucionar sus conflictos ante las autoridades respectivas, tanto del orden local como federal. Relacionados con estos casos se atendieron un total de diecisiete asuntos, vinculados con diferentes dependencias como se muestra en la gráfica siguiente:





IV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

En este mismo tenor, no se omite señalar que se ha dado seguimiento a los asuntos pendientes de resolverse que fueron abordados en el informe del semestre anterior.

- 2) **Iniciativas y Puntos de Acuerdo.** En el rubro relativo a las iniciativas y puntos de acuerdo turnados a este órgano colegiado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, por las Mesas Directivas del Pleno o de la Diputación Permanente, fue recibido el siguiente documento:

TÍTULO	FECHA	PROMOVENTE
Presentación y en su caso aprobación del dictamen recaído en la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Finanzas del Distrito Federal y a la Titular de la Consejería Jurídica de Servicios Legales del Distrito Federal, para que informen a esta Asamblea Legislativa sobre la contumacia en el cumplimiento del pago que ordena el laudo dictado a favor de los lecturistas y supervisores de la Tesorería del Distrito Federal.	11/11/2008	Diputado Miguel Hernández Labastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

En tal virtud y para dar cumplimiento a nuestras responsabilidades y atribuciones, después de haber realizado el estudio y análisis del mismo, se procedió a elaborar el dictamen correspondiente, mismo que en su oportunidad fue tratado en la reunión ordinaria que para tal efecto convocamos.

En consecuencia, la Comisión cuenta con el siguiente dictamen, que fue incorporado en la sesión del Pleno del periodo anterior ordinario para su desahogo.

- **Dictamen recaído en la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del Secretario de Finanzas del Distrito Federal y a la Titular de la Consejería Jurídica de Servicios Legales del Distrito Federal, para que informen a esta Asamblea Legislativa sobre la contumacia en el cumplimiento del pago que ordena el laudo dictado a favor de los lecturistas y supervisores de la Tesorería del Distrito Federal.**

Por lo señalado anteriormente, me complace informarles que esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social, que me honro en presidir, se encuentra al día en la atención de los asuntos que le fueron turnados.



COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y PREVISIÓN SOCIAL

Con lo expuesto esperamos dar cumplimiento a las responsabilidades previstas en los diversos ordenamientos jurídicos que regulan el quehacer y la vida interna de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reiterándole mi disposición para con la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

P.P.